



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME SOBRE INTERESES DE LA DEUDA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre intereses de la deuda, se aclara que esta Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México al 30 de septiembre de 2023, no tiene intereses de la deuda que deriven de alguna obligación posible, y en consecuencia **no** le es **aplicable** el informe sobre intereses de la deuda.

L.C. Oscar Casas Alpizar
Suplente del Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
de la CCAMEM



UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO

